

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.**

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las diez con treinta y dos minutos del día 20 de Noviembre del año dos mil veinte, en la sala de juntas de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, ubicada en Av. Venustiano Carranza, Número 21, tercer piso, Colonia Centro, Huixquilucan, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4º. Fracción X y 20 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como lo establecido en los artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 26, 27, 28 y 29, del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan Estado de México, con el propósito de celebrar la Cuarta Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del año 2020, reunidos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, Lic. Luís Antonio Alarcón Martínez, Director General de Seguridad Pública y Vialidad; C.P. Rosa Elia Reyes Rivera, Secretaria Técnica; Lic. Ana Laura Vargas Chávez, el C. Jorge Ubaldo Gutiérrez Batta y las CC. Arely Tuxpan Toral, María Xóchitl Sánchez Rodríguez, Miembros Propietarios, proceden a desahogar el siguiente:

Orden del día

- I. Pase de lista y declaración de Quórum legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Conclusión de la Agenda Regulatoria
- IV. Asuntos generales.
- V. Clausura de la Sesión.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

Desahogo del Orden del día

I.- Pase de lista y declaración del Quórum legal. En atención al primer punto del orden del día, la C.P. Rosa Elia Reyes Rivera, Secretaria Técnica del Comité Interno de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad de Mejora Regulatoria tuvo a bien realizar el pase de lista correspondiente, mencionando así al Lic. Luis Antonio Alarcón Martínez, en su carácter de Presidente del Comité Interno de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad de Mejora regulatoria, así como Miembros Propietarios la Licenciada Ana Laura Vargas Chávez, el C. Jorge Ubaldo Gutiérrez Batta, las CC. Arely Tuxpan Toral y María Xóchitl Sánchez Rodríguez, que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes, por lo que se cuenta con el quórum legal para llevar a cabo los trabajos de esta Sesión de Comité, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 BIS de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; 20, 21, 22, 23, 24, 25 26, 27, 28 y 29, del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México y demás aplicables a la materia.

II.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. En continuidad el Presidente del Comité Interno de la Comisión de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, en el uso de la voz, le solicita a la Secretaria Técnica de cuenta del Orden del día, el cual fue informado a través de la convocatoria expedida el 06 de Noviembre de la presente anualidad, dándole lectura a cada uno de los puntos a tratar y estos mismos se ponen a consideración de los presentes; no habiendo comentarios se somete a su votación y se aprueba por unanimidad.

III.- Conclusión de la Agenda Regulatoria. En este punto del orden del día la Secretaria Técnica, C.P. Rosa Elia Reyes Rivera, informa a los integrantes de este comité interno, **que con fecha 26 de Octubre del presente año, mediante oficio STM/291/2020, signado por el Lic. Carlos Javier Alfaro Martínez, Secretario Técnico Municipal, solicita el estado que guarda la Agenda Regulatoria del mes de mayo, por lo que se emitió oficio DGSPYV/DG/389/2020, de fecha 27 de Octubre del presente año, por medio del cual se informó el estado que guarda la propuesta de Agenda Regulatoria denominada "Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial, después de haber sido turnado a la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género; las reformas del Reglamento en mención, fueron aprobadas en la Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo en fecha 19 de marzo de la presente anualidad, por lo que la Agenda Regulatoria de esta Dirección General contemplada**

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

para el año 2020, ha quedado concluida al 100%; sin embargo por cuestiones de la Contingencia Sanitaria COVID-19. Queda pendiente su publicación en la Gaceta Oficial. Por lo anterior, a la fecha no se cuenta con pendientes de Mejora Regulatoria. Acto seguido, se aprueba el presente punto de acuerdo, por mayoría y sin observaciones.

IV.- Asuntos generales. Se somete a consulta a los integrantes del Comité si existen asuntos generales que tratar, acto seguido y no habiendo intervención alguna, se procede a la clausura de la sesión.

V.- Clausura de la Sesión. Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Huixquilucan, Estado de México hace la siguiente declaratoria; "Siendo las once horas con diez minutos del 20 de noviembre del año dos mil veinte, queda clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, del Municipio de Huixquilucan, 2020", firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

 LIC. LUIS ANTONIO ALARCÓN MARTÍNEZ PRESIDENTE	 C.P. ROSA ELIA REYES RIVERA SECRETARIA TÉCNICA
 LIC. ANA LAURA VARGAS CHÁVEZ MIEMBRO PROPIETARIO	 C. JORGE UBALDO GUTIÉRREZ BATA MIEMBRO PROPIETARIO
 C. ARELY TUXPAN TORAL MIEMBRO PROPIETARIO	 C. MARÍA XOCHITL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ MIEMBRO PROPIETARIO